

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE VIJES, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 26

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERIA DE
VIJES, VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Auditores	JORGE VINASCO GARCIA
	WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1. <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
PUNTOS DE CONTROL	17
3.2.1.4. Revisión Contractual	17
3.2.2. <i>Gestión financiera</i>	18
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	18
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. ANEXOS	20
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	20
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	20
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	21
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	22

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor
JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
Alcalde
Municipio de Vijes, Valle del Cauca

Señores
Concejo Municipal
Personería Municipal
Municipio de Vijes

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2022

Respetado Dr. García. Señores Concejo Municipal y Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de Vijes, Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de

diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **93.3** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de Vijes, Valle del Cauca y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	88,9	0,6	53,33
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.0

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.73, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto el Sujeto de Control, presentó debilidad en reclasificación de las cuentas del grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes del Sujeto de Control por \$15.033.344.06, el cual se ejecutó en 91% y del Presupuesto de Gastos de inversión por \$13.209.727.933, ejecutado en 84.77%, Concejo Municipal por \$164.629.019 el 99,23%, la Personería Municipal por \$150.000.000 ejecutado en un 91%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativo. Por cuanto las incorrecciones determinadas en los activos no corrientes - grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$13.971.603.042 y \$245.980.338 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó beneficio cuantitativo por \$14.217.583.380.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento.



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.73, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada, por cuanto el Sujeto de Control, no posee una reclasificación en debida forma de los grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales registrados en los estados financieros.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **93.3**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **53.33**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	88,9	0,6	53,33
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 16.332.226.183	\$ 14.978.930.803	\$ 16.332.226.183	\$ 14.978.930.803

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 16.332.226.183	\$ 14.245.138.825	\$ 16.332.226.183	\$ 14.245.138.825

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde emitir el decreto de la liquidación

del presupuesto para el Municipio.

- Aprobación**

Mediante Acuerdo Municipal 007 del 18 de noviembre del 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del Sujeto de Control para vigencia 2022 respectivamente.

- Liquidación del Presupuesto**

Mediante decreto 082 del 29 de diciembre del periodo 2021, se liquida el presupuesto general del Sujeto de Control para la vigencia 2022 respectivamente.

- Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
TOTAL INGRESOS	\$ 16.332.226.183	\$ 14.978.930.803	92%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 15.033.344.062	\$ 13.685.048.682	91%
TRIBUTARIOS	\$ 2.212.483.692	\$ 2.203.720.540	100%
Impuesto Predial Unificado	\$ 730.278.361	\$ 748.789.529	103%
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 939.928.061	\$ 766.966.107	82%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 281.146.151	\$ 334.287.455	119%
Otros Ingresos Tributarios	\$ 261.131.120	\$ 353.677.449	135%
NO TRIBUTARIOS	\$ 750.706.495	\$ 670.600.348	89%
Tasas	\$ 611.599.388	\$ 595.151.479	97%
Multas y Sanciones	\$ 11.100.000	\$ 11.028.417	99%
Contribuciones	\$ 108.391.673	\$ 23.152.500	21%
Otros No Tributarios	\$ 19.615.434	\$ 41.267.952	0%
TRANSFERENCIAS	\$ 12.070.153.876	\$ 10.810.727.794	90%
Transferencias para Funcionamiento	\$ 917.112.218	\$ 906.019.638	99%
Del Nivel Nacional	\$ 889.780.009	\$ 889.780.009	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	\$ 889.780.009	\$ 889.780.009	100%
Otras Transferencias de la Nación	\$ 0	\$ 0	0%
Del Nivel Departamental	\$ 27.332.209	\$ 16.239.629	59%
De Vehículos Automotores	\$ 11.092.580	\$ 0	0%
Otras Transferencias del Departamento	\$ 16.239.629	\$ 16.239.629	0%
Otras Transferencias para Fmientto	\$ 0	\$ 0	0%
Transferencias para Inversión	\$ 11.153.041.658	\$ 9.904.708.157	89%
Del Nivel Nacional	\$ 8.588.838.114	\$ 8.600.504.612	100%
Sistema General de Participaciones	\$ 5.067.177.526	\$ 5.067.177.529	100%
Educación	\$ 255.122.731	\$ 255.122.731	100%
Salud	\$ 2.813.635.557	\$ 2.813.635.557	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 780.961.503	\$ 780.961.503	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 1.133.343.471	\$ 1.133.343.475	100%
Otras del S.G.P.	\$ 84.114.263	\$ 84.114.263	100%
FOSYGA y ETESA	\$ 3.211.121.032	\$ 3.211.121.032	100%
Otras Transferencias de la Nación	\$ 310.539.556	\$ 322.206.051	104%
Del Nivel Departamental	\$ 1.304.203.544	\$ 1.304.203.544	100%
Del Nivel Municipal	\$ 0	\$ 0	0%
Otras Transferencias para Inversión	\$ 1.260.000.000	\$ 0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.298.882.121	\$ 1.293.882.121	100%
Recursos del Balance	\$ 1.278.882.121	\$ 1.278.882.121	100%
Superavit Fiscal	\$ 1.278.882.121	\$ 1.278.882.121	100%
Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%
Recursos de Crédito	\$ 0	\$ 0	0%
Interno	\$ 0	\$ 0	0%
Externo	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000	75%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 92% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$15.033.344.062, su ejecución fue 91%, las transferencias con \$12.070.153.876, el 90%, los tributarios \$2.212.483.692, el 100% y las Transferencias el 90% respectivamente.

CUADRO 6
VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE VIJES VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
TOTAL INGRESOS	15.290.414.493	14.978.930.803	-2%
INGRESOS CORRIENTES	13.897.846.321	13.685.048.682	-2%
TRIBUTARIOS	2.972.731.455	2.203.720.540	-26%
Impuesto Predial Unificado	688.296.480	748.789.529	9%
Impuesto de Industria y Comercio	1.224.233.520	766.966.107	-37%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	339.968.540	334.287.455	-2%
Otros Ingresos Tributarios	720.232.915	353.677.449	-51%
NO TRIBUTARIOS	272.043.659	670.600.348	147%
Tasas	80.201.775	595.151.479	642%
Multas y Sanciones	91.467.030	11.028.417	-88%
Contribuciones	94.815.454	23.152.500	0%
Otros No Tributarios	5.559.400	41.267.952	0%
TRANSFERENCIAS	10.653.071.207	10.810.727.794	1%
Transferencias para Funcionamiento	1.072.268.356	906.019.638	-16%
Del Nivel Nacional	1.048.581.522	889.780.009	-15%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.048.581.522	889.780.009	-15%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	23.686.834	16.239.629	0%
De Vehículos Automotores	23.686.834		-100%
Otras Transferencias del Departamento	0	16.239.629	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	9.580.802.851	9.904.708.157	3%
Del Nivel Nacional	8.725.839.363	8.600.504.612	-1%
Sistema General de Participaciones	4.962.380.800	5.067.177.529	2%
Educación	250.315.049	255.122.731	2%
Salud	2.506.798.523	2.813.635.557	12%
Agua Potable y Saneamiento Básico	793.377.435	780.961.503	-2%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.292.373.016	1.133.343.475	-12%
Otras del S.G.P.	119.516.777	84.114.263	-30%
FOSYGA y ETESA	3.118.883.199	3.211.121.032	3%
Otras Transferencias de la Nación	644.575.364	322.206.051	-50%
Del Nivel Departamental	854.963.488	1.304.203.544	53%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	1.392.568.172	1.293.882.121	-7%
Recursos del Balance	1.392.568.172	1.278.882.121	-8%
Superavit Fiscal	1.392.568.172	1.278.882.121	-8%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	15.000.000	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó una variación del -2%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios aumentaron en 147%, las transferencias subieron el 1% y los ingresos de capital disminuyeron -7% respectivamente.

Comportamiento de ingresos vigencia 2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
TOTAL INGRESOS	\$ 16.332.226.183	\$ 14.978.930.803	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 15.033.344.062	\$ 13.685.048.682	91,36%
TRIBUTARIOS	\$ 2.212.483.692	\$ 2.203.720.540	14,71%
Impuesto Predial Unificado	\$ 730.278.361	\$ 748.789.529	5,00%
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 939.928.061	\$ 766.966.107	5,60%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 281.146.151	\$ 334.287.455	2,23%
Otros Ingresos Tributarios	\$ 261.131.120	\$ 353.677.449	2,58%
NO TRIBUTARIOS	\$ 750.706.495	\$ 670.600.348	30,43%
Tasas	\$ 611.599.388	\$ 595.151.479	4%
Multas y Sanciones	\$ 11.100.000	\$ 11.028.417	0,07%
Contribuciones	\$ 108.391.673	\$ 23.152.500	0,15%
Otros No Tributarios	\$ 19.615.434	\$ 41.267.952	0,00%
TRANSFERENCIAS	\$ 12.070.153.876	\$ 10.810.727.794	72%
Transferencias para Funcionamiento	\$ 917.112.218	\$ 906.019.638	6,05%
Del Nivel Nacional	\$ 889.780.009	\$ 889.780.009	5,94%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	\$ 889.780.009	\$ 889.780.009	6,50%
Otras Transferencias de la Nación	\$ 0	\$ 0	0,00%
Del Nivel Departamental	\$ 27.332.209	\$ 16.239.629	2,17%
De Vehículos Automotores	\$ 11.092.580	\$ 0	0%
Otras Transferencias del Departamento	\$ 16.239.629	\$ 16.239.629	0,11%
Otras Transferencias para Fmiento	\$ 0	\$ 0	0,00%
Transferencias para Inversión	\$ 11.153.041.658	\$ 9.904.708.157	72,38%
Del Nivel Nacional	\$ 8.588.838.114	\$ 8.600.504.612	390,27%
Sistema General de Participaciones	\$ 5.067.177.526	\$ 5.067.177.529	676,72%
Educación	\$ 255.122.731	\$ 255.122.731	33,26%
Salud	\$ 2.813.635.557	\$ 2.813.635.557	841,68%
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 780.961.503	\$ 780.961.503	220,81%
Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 1.133.343.471	\$ 1.133.343.475	169,00%
Otras del S.G.P.	\$ 84.114.263	\$ 84.114.263	14,13%
FOSYGA y ETESA	\$ 3.211.121.032	\$ 3.211.121.032	29116,79%
Otras Transferencias de la Nación	\$ 310.539.556	\$ 322.206.051	1391,67%
Del Nivel Departamental	\$ 1.304.203.544	\$ 1.304.203.544	0,00%
Del Nivel Municipal	\$ 0	\$ 0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	\$ 1.260.000.000	\$ 0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.298.882.121	\$ 1.293.882.121	145,42%
Recursos del Balance	\$ 1.278.882.121	\$ 1.278.882.121	143,73%
Superavit Fiscal	\$ 1.278.882.121	\$ 1.278.882.121	0,00%
Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0,00%
Recursos de Crédito	\$ 0	\$ 0	0,00%
Interno	\$ 0	\$ 0	0,00%
Externo	\$ 0	\$ 0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000	0,15%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos Corrientes, su participación fue 91,36%, los tributarios el 14,71%, las transferencias el 72% y los ingresos de capital 145,42% y los no tributarios el 30,43% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MUNICIPIO DE VIJES	
Concepto	2022
ingresos	14.978.930.803
Ingresos Corrientes	13.685.048.682
Indicador	91%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	16.332.226.183	14.245.138.825	87,22%	100%
FUNCIONAMIENTO	2.832.880.856	2.759.528.882	97,41%	19%
Gastos de Personal	917.135.118	909.483.168	99,17%	6%
Gastos Generales	1.601.116.720	1.537.167.331	96,01%	11%
Transferencias	314.629.019	312.878.383	99,44%	2%
Pensiones	0	0	0,00%	0%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
A Organismos de Control	314.629.019	312.878.383	99,44%	2%
Personería	150.000.000	149.518.560	99,68%	1%
Concejo	164.629.019	163.359.823	99,23%	1%
Otras Transferencias	0	0	0,00%	0%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	289.617.394	287.399.950	99,23%	32%
Amortización	209.818.974	207.739.142	99,01%	14%
Intereses	79.798.420	79.660.808	99,83%	25%
GASTOS DE INVERSION	13.209.727.933	11.198.209.993	84,77%	79%
Educación	452.457.518	449.613.819	99,37%	3%
Salud	7.400.317.105	7.359.688.281	99,45%	52%
Agua Potable	1.125.816.309	901.909.089	80,11%	6%
Vivienda	1.380.100.163	119.999.968	8,70%	1%
Vías	348.366.895	347.739.723	99,82%	2%
Recreación y Deportes	353.169.619	352.584.078	99,83%	2%
Otros Sectores	2.149.500.324	1.666.675.034	77,54%	12%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 87,22% en funcionamiento el 97,41% en el servicio de la deuda él 99,23% y el 84,77% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación es la inversión con el 79% y el servicio a la deuda con el 32% respectivamente

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE VIJES- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	14.110.868.058	14.245.138.825	0,94%
FUNCIONAMIENTO	2.832.815.640	2.759.528.882	-2,66%
Gastos de Personal	872.202.422	909.483.168	4,10%
Gastos Generales	1.607.414.240	1.537.167.331	-4,57%
Transferencias	353.198.978	312.878.383	-12,89%
Pensiones	0	0	0,00%
A Fonpet	0	0	0,00%
A Organismos de Control	353.198.978	312.878.383	-12,89%
Personería	135.517.206	149.518.560	9,36%
Concejo	217.681.772	163.359.823	-33,25%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	311.860.035	287.399.950	92,16%
Amortización	248.100.227	207.739.142	0,00%
Intereses	63.759.808	79.660.808	0,00%
GASTOS DE INVERSION	10.966.192.382	11.198.209.993	2,07%
Educación	496.503.852	449.613.819	-10,43%
Salud	6.749.370.987	7.359.688.281	8,29%
Agua Potable	553.891.456	901.909.089	38,59%
Vivienda	117.689.943	119.999.968	1,93%
Vías	1.115.417.295	347.739.723	-220,76%
Recreación y Deportes	305.782.478	352.584.078	13,27%
Otros Sectores	1.627.536.371	1.666.675.034	2,35%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 0,94% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento disminuyeron -2,68%, los gastos de inversión subieron 2,07% y los gastos generales bajaron -4,57% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control presentó deuda pública para la vigencia 2022, por valor de \$642.954.615, la cual disminuyó en 92,16%, con respecto a la vigencia anterior.

3.2.1.3. *Revisión de la inversión y el gasto*

Gestión del plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control, presentó el Plan de Desarrollo denominado "GOBIERNO DE LA GENTE- 2020-2023" adoptado mediante acuerdo número 001 del 28 de mayo del año 2020.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	VIJES CRECE EN SU ECONOMIA LOCAL	20	11	14
E2	RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	30	12	19
E3	CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	30	13	27
E4	UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	20	11	11

Fuente Municipio de Vijes. Elaboró Equipo de Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 13 contratos por \$444.536.323, el eje (2) se ejecutó 16 contratos por \$1.268.072.381, en el eje (3) se ejecutaron 130 contratos por \$2.117.647.518 y para el eje (4) se ejecutaron 72 contratos por \$ 725.234.060 respectivamente.

PUNTOS DE CONTROL

Personería Municipal

Mediante Resolución número 013 del 30 de marzo del 2020, se aprueba el plan estratégico de la Personería Municipal para la vigencia 2020-2023 respectivamente.

Concejo Municipal

Mediante Resolución No-006 del 31 de enero del 2022, se adoptó el plan de acción del Concejo Municipal

3.2.1.4. *Revisión Contractual*

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que celebró 190 contratos por \$6.782.592.270, distribuidos así:

CUADRO 12

MUNICIPIO DE VIJES-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Meritos	1	\$ 345.710.470	5%
Contratacion Directa	127	\$ 2.491.777.817	37%
Licitaciones Públicas	3	\$ 2.138.264.137	32%
Minima cuantia	56	\$ 1.083.506.350	16%
Seleccion Abreviada	3	\$ 723.333.496	11%
Total	190	\$ 6.782.592.270	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 194 procesos por \$6.975.466.674, distribuidos así:

CUADRO 13

MUNICIPIO DE VIJES- VIGENCIA 2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de Meritos	1	\$ 345.710.470
Selección Abreviada	4	\$ 773.333.310
Contratacion Directa	128	\$ 2.601.112.407
Contratos de Minima Cuantia	58	\$ 1.117.046.350
Licitaciones	3	\$ 2.138.264.137
Total	194	\$ 6.975.466.674

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
190	194	4
\$ 6.782.592.270	\$ 6.975.466.674	\$ 192.874.404

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

La anterior diferencia corresponde a la contratación que fue declarada desierta.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con

correspondiente al corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	6.433.650.755	5.777.411.146	-10,20%	9%
NO CORRIENTE	58.599.701.338	57.750.257.000	-1,45%	91%
TOTAL ACTIVO	65.033.352.092	63.527.668.146	-2,32%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	447.314.353	1.626.492.491	263,61%	26%
NO CORRIENTE	5.275.942.714	4.718.022.596	-10,57%	74%
TOTAL PASIVO	5.723.257.067	6.344.515.087	10,85%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	56.262.457.992	58.459.389.611		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0		#¡DIV/0!	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.047.637.033	-1.276.236.553	-141,88%	-2%
TOTAL PATRIMONIO	59.310.095.025	57.183.153.058	-3,59%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	65.033.352.092	63.527.668.145	-2,32%	
INGRESOS OPERACIONALES	16.548.097.852	14.749.097.094	-10,87%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0		#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	13.500.460.819	16.025.333.647	18,70%	109%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	3.047.637.033	-1.276.236.553	-141,88%	-9%
INGRESOS NO OPERACIONALES			#¡DIV/0!	
GASTOS NO OPERACIONALES			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	3.047.637.033	-1.276.236.553,26	-141,88%	-9%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó:

En los activos no corrientes observamos en el grupo de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, que no están reclasificados en debida forma, generando sobrevaloración sobre los estados financieros.

A raíz del proceso auditor de revisión de la cuenta de la vigencia 2022, el Sujeto de Control adelantó la acción corrección, a través de los ajustes contables Nos 582 y

583 de junio 8 de este año, por \$13.971.603.042 y \$245.980.338 respectivamente, representado beneficio del proceso auditor.

3.2.2.2. *Indicadores financieros*

Razón Corriente. Este indicador estaba en el año 2021 en 14.38 y pasó a la vigencia 2022 a 3.55, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Solvencia. Para los periodos 2021 y 2022, este indicador estaba en 11.36 y pasó a 10.01, denotando que el Sujeto de Control disminuyó con la capacidad de responder con sus activos totales sobre los pasivos totales.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$5.986.037.739 y pasó a la vigencia 2022 a \$4.150.918.655, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para el año 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.088 y para la vigencia 2022 pasó al 0.099, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control aumentó con terceros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

HALLAZGOS	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		

HALLAZGOS	Cantidad	Valor
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$14.217.583.380

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, por tanto, la entidad no presentó derecho de contradicción.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA	
Fecha de Evaluación:	22 de agosto de 2023	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Grupo propiedad planta y equipo y el Grupo de bienes de uso público e históricos y culturales		
En los activos no corrientes observamos en el grupo de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, que no están reclasificados en debida forma, generando sobrevaloración sobre los estados financieros.		
A raíz del proceso auditor de revisión de la cuenta de la vigencia 2022, el Sujeto de Control adelantó la acción corrección, a través de los ajustes contables Nos 582 y 583 de junio 8 de este año, por \$13.971.603.042 y \$245.980.338 respectivamente, representado beneficio del proceso auditor		
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
16 propiedad planta y equipo	\$13.971.603.042	\$13.971.603.042
17 bienes de uso público e históricos y culturales	\$245.980.338	\$245.980.338
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$14.217.583.380	\$14.217.583.380
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
SOPORTE(S)		
Notas de ajustes 582 y 583 de junio 8 de 2023, e informe		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte:	22 de agosto de 2023	